

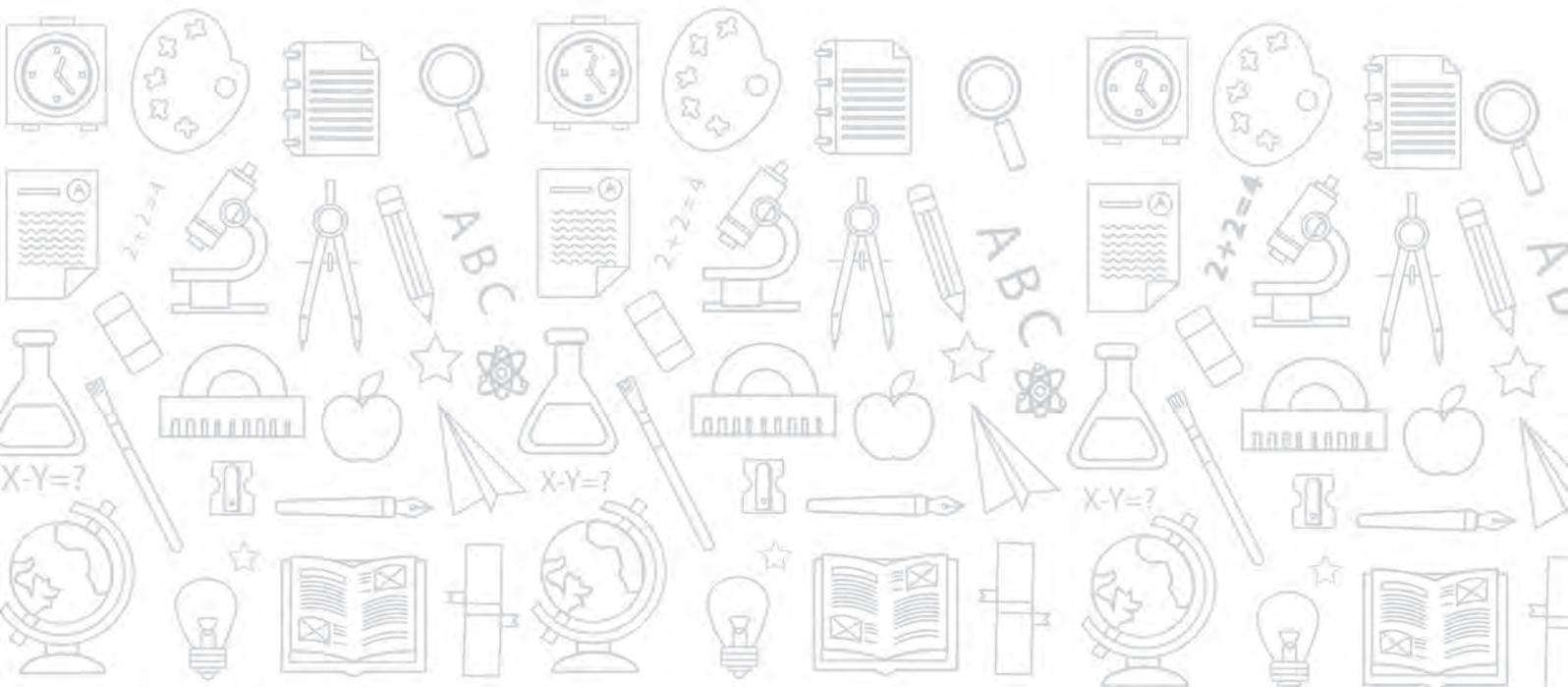
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
“2014 Año de las Letras Argentinas”



**Bachiller en Artes**  
Acta del tercer encuentro  
19 de Septiembre de 2014

---

# ENCUENTROS EN ESCUELA SEDE PARA LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR DE LOS CICLOS ORIENTADOS DE LA NUEVA ESCUELA SECUNDARIA



## Resumen de lo dialogado sobre las respuestas del documento leído el viernes 19/9 en la reunión de la NES ARTES.

1-¿Considera que los contenidos presentes en la propuesta son relevantes y significativos para la orientación? ¿Por qué?

Son relevantes y significativos pero no se contempla su implementación desde el punto de vista metodológico sino desde un enfoque meramente contenidista.

2-¿Observa que existen vacancias o ausencias de importancia? Justifique.

Sobre esta cuestión, se propone trabajarlo con los compañeros de las escuelas para su tratamiento. *"Considerar que los cambios que se inserten en la propuesta no sólo deben ser tratados con suma cautela por todos los docentes, sino que además deben estar acompañados por etapas que signifiquen una construcción constante y no cerrada en lapsos de tiempo únicos. Es decir, planificar las intervenciones de los docentes a dicha propuesta y evaluar los resultados para luego dejar abierta la posibilidad de nuevas intervenciones."*

3-¿Identifica contenidos que requerirían capacitación docente para su enseñanza en el aula? ¿Cuáles?

Es siempre necesaria la capacitación como así también la profundización, evitando la pérdida del dictado de horas de clase frente a alumnos. Sería importante la presencia de capacitadores/as en las escuelas para que contribuyan a la actividad áulica, acompañando, por ejemplo, el proceso de la planificación ya que la evaluación diagnóstica tiene un tiempo peculiar según el grupo. Las planificaciones no deberían concebirse como planes cerrados con proyección anual sino que deberían ser flexibles para responder realmente al proceso de enseñanza aprendizaje de cada grupo. Se podría implementar el **formato virtual** tanto para la capacitación como para la elaboración del proceso de planificación.

Sería necesario, además incorporar capacitación sobre enfoques de evaluación.

4-¿Cree que existen temáticas que ameritan el desarrollo de materiales curriculares de apoyo a la enseñanza por parte del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires?

No es el momento adecuado en tanto no se dieron los espacios de análisis crítico con tiempo y calidad, los cuales deberían evitar superponerse con el dictado de clases.

### Diversas consideraciones

No se percibe estos encuentros como un espacio real para la implementación de la NES en tanto no se dan las respuestas a las necesidades ya planteadas.

Sí es necesario que se construya en conjunto con las comunidades sin que se superponga con el dictado de clases.

Se reitera la necesidad de **implementar la semipresencialidad** ya que se adecua a la modalidad de uso de las tecnologías. Se aclara que el trabajo docente en esta modalidad se duplica, puesto que se deben anticipar estrategias para garantizar el trabajo virtual.

Las escuelas deben contar con el piso tecnológico en óptimas condiciones para habilitar el uso de las tics en general. Hoy la infraestructura escolar no responde a las necesidades.

Se reitera nuevamente el trabajo de **parejas pedagógicas** puesto que las orientaciones requieren un enfoque multidisciplinar. Asimismo se considera que ese recurso pedagógico debe obrar en la pof escolar atento a que es un trabajo de tenor profesional, por lo tanto **no sería legítimo su pago en negro.**

CICLO ORIENTADO: CARGA CURRICULAR (HS. Cátedra y Espacios Curriculares) Se observa que en TERCER AÑO hay dos espacios para Artes: uno de tres hs. cátedra y otro que es de 2 hs. cátedra. El 1º corresponde al espacio donde los alumnos deberían elegir **un lenguaje complementario** que no hayan elegido en 1º año o en 2º año del ciclo básico. Es decir si tenían Música y/o Plástica en 1º y 2º año, que en elijan Teatro y/o Danza en 3º.

**En las otras 2 hs, que son de la formación específica,** se comenzaría a poner los bloques con sus respectivos ejes y contenidos que están en el documento. Sugiero, por ahora, basarnos en los nombres de los bloques y o ejes del documento que se decida poner en ese espacio. Ejemplo el bloque que se denomina **Prácticas Musicales o sus equivalentes por lenguajes.**

Con respecto a 4º y 5º años, según el documento (pág. 2) corresponden: 3 unidades curriculares para 4º año y 4 unidades curriculares para 5º año. Para cada año se han destinado 12 hs cátedra en total. La cantidad de hs. cátedra que le asignemos a cada unidad curricular (que las podemos identificar como las antiguas asignaturas) se debe decidir al interior de cada escuela, teniendo que acordar la carga horaria de cada una hasta sumar 12 hs. cátedra.

CADA ESCUELA, con su orientación, DECIDE LA CANTIDAD DE HS PARA CADA BLOQUE, es decir que se puede combinar de distinta manera: por ejemplo para **Artes en contexto** se puede **adjudicar 2 hs;** para **Prácticas Musicales 6hs;** para **Gestión de Proyectos y Producción Musical 4hs a cada bloque** llegando al total de las 12 hs en 4º año.

Para 5º año, se puede continuar con **2 hs para Artes en Contexto; 6 hs para Prácticas Musicales; y 4 hs para Música y Multimedia.**

Si se decidiera que los bloques **Gestión de Proyectos y Producción Musical y Música y Multimedia** estuvieran **ambos bloques en 4º y 5º año, se deberían adjudicar 2 hs cátedra a cada bloque para cada año (4º y 5º).**

Este ejemplo sirve para todas las orientaciones, es decir: **visuales, teatro y Danzas,** ya que los nombres y enfoques de los bloques temáticos son iguales en cada orientación, solamente que se adecuan a la especificidad de cada lenguaje.

Respecto al criterio de adjudicar 2 hs. Cátedra a los espacios de ARTE EN CONTEXTO para 4º y 5º año, el mismo se basa que en los profesorados de nivel terciario se adjudica 3 HS cátedra a la asignatura Historia del Arte (que es similar al bloque mencionado), siendo el Bachiller un nivel inferior de formación, se ve pertinente asignarle 2 hs.

Por favor confirmar la recepción de este mensaje.

Saluda atentamente María del Carmen Weigel Muñoz.